



Resolución de Decanato **424 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N.º 10060/2026 - Modifica la fecha y hora establecidas en la RCD
115/2026 NAT-UNSa.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
07/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 115/2026 NAT-UNSa relacionada con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ENOLOGÍA II** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Delegación Regional Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado se desarrollará bajo modalidad semipresencial, requiriéndose para ello la utilización de un sistema de videoconferencia adecuado;

Que el sistema de conferencia disponible para su realización se encontrará afectado a otro concurso previamente programado;

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la fecha y hora fijadas originalmente a fin de garantizar el normal desarrollo de la instancia concursal;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

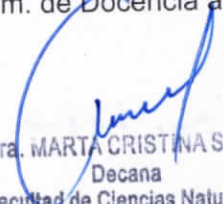
ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha y hora establecidas en la Resolución de Consejo Directivo 115/2026 NAT-UNSa para las instancias de sorteo de temas y oposición del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura ENOLOGÍA II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Delegación Regional Cafayate, fijándose las mismas de la siguiente manera:

Sorteo de temas y orden de exposición: 19 de mayo de 2026 a horas 10:30 en la Facultad de Ciencias Naturales;

Oposición: 21 de mayo de 2026 a horas 10:30 en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, a la Comisión Asesora, postulantes, cátedra, Escuela de Agronomía, Delegación Regional Cafayate publíquese en cartelera de la Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección Adm. de Docencia a sus efectos.-


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales